



La Plata, 19 de febrero de 2026.

Señora Presidenta de la Suprema Corte de
Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Dra. Hilda KOGAN

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de gestionar ante ese máximo Tribunal se disponga la **suspensión de los términos procesales respecto a los días 12, 13 y 18 de febrero de 2026, con validez de los actos cumplidos, para todo el ámbito de la ciudad de TANDIL, perteneciente al Departamento Judicial de Azul.**

El presente pedido lo es a requerimiento del Colegio de Abogados de AZUL, y motivado en la falta de internet y de funcionamiento del Sistema Augusta, tanto en el fuero civil, como penal en la localidad mencionada, lo cual impidió el normal desarrollo de todas las actividades, imposibilitando no solo un adecuado ejercicio profesional, sino también la prestación del servicio de justicia.

Sin otro particular, y a la espera de una urgente resolución dada la incertidumbre que genera para el ejercicio profesional el cómputo de los plazos procesales, hago propicia la ocasión para saludar a la Sra. Presidenta con mi más distinguida consideración.